SGHAT/04/390/2021.
ASUNTO: Convocatoria.

CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones de la Presidenta Municipal Interina, lo convoco a la XXI Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 08 de Abril de 2021, en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

P R O Y E C T O Ó R D E N D E L D I A:

I.- Apertura de la Sesión.
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
IV.- Asuntos a tratarse:
   a) Solicitud de la Mtra. Alondra Romero Cervantes, para reintegrarse a sus funciones como Regidora en el H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
   b) Solicitud de la Presidenta Municipal interina para que se apruebe que las Sesiones de Ayuntamiento puedan ser virtuales, con la utilización de plataformas electrónicas, en circunstancias plenamente justificadas por los integrantes del cuerpo edilicio, sobre todo por motivos de salud en el contexto de la pandemia del covid-19.
V.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.
Tamazula de Gordiano, Jal. 07 de Abril de 2021.

SECRETARIA GENERAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Mónica Baltazar T.

ING. MONICA BALTAZAR TORRES
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo

www.tamazuladegordiano.gob.mx